

EL GRAN CAPITÁN Y LA CARTUJA DE GRANADA

José Manuel Rodríguez Domingo

La aureola política del Gran Capitán ha centrado la atención de cronistas e historiadores prácticamente desde el instante de su muerte; sin embargo, a la personalidad de uno de los militares con mayor carisma de nuestra Historia falta el complemento específico que en forma artística, contribuyera a expresar su gloria. Escasas y fragmentarias son las aportaciones que la historiografía presenta del papel jugado por Gonzalo Fernández de Córdoba en un momento crucial como resulta del tránsito de las maneras tardo-medievales a la asunción de las nuevas formas irradiadas desde la península italiana. Sin pretender abarcar una tarea que haría, sin duda, desbordar los objetivos planteados en este trabajo, queremos no obstante marcar los principios generales sobre los cuales se movió el mecenazgo de los primeros Duques de Sessa, tomando como pretexto las causas que les movieron a cambiar el patrocinio que inicialmente promovieron en la Cartuja al monasterio de San Jerónimo, en Granada.

En efecto, la actitud de la nobleza frente a las artes entre la segunda mitad del siglo XV y el primer cuarto del XVI se convertirá en el principal escenario que compita con el mecenazgo regio. Si bien no hallamos suficientes muestras de un coleccionismo nobiliario de obras de arte en sentido moderno y renacentista, por contra habría de resultar más rentable a la imagen pública del poder la construcción de lujosas mansiones, el patrocinio de fundaciones de carácter religioso o asistencial y la generosa dotación de las mismas. La ostentación y la magnificencia serán dos de los rasgos preponderantes en la idea de nobleza a finales de la Edad Media, de tal modo que éstos serán los principios que presidan sus actuaciones en materia de arte, hasta el punto de ser imitados —y superados— por la Corona. Cuando se trate de perpetuar la memoria más allá de la muerte, nos encontraremos con el diseño de enterramientos señoriales en el interior de fundaciones religiosas patrocinadas y sustentadas por estas familias, y, en función del rango de éstas, la imagen también quedará a la posteridad mediante la labra de suntuosos túmulos funerarios. En esto encontramos ya la superación de los tradicionales modelos de piedad medieval, así como la introducción de los nuevos esquemas tanto ideológicos como formales de la modernidad. No sólo se mantiene el predominante carácter religioso de estas actuaciones, sino que se introduce como novedad la acentuación del carácter político y triunfalista propio del nuevo Estado creado por los Reyes Católicos. Con ello asistiremos igualmente al inicio de un proceso estilístico de amplias consecuencias para el arte español.

Antes incluso de su definitiva conquista en enero de 1492, la ciudad de Granada se habría de convertir en el dominio simbólico que los Reyes Católicos pretendieran para

la conformación política del nuevo Estado, y allí donde quedaran expresados los principios estéticos de la monarquía. El nuevo ideario se iniciaría con la política de fundaciones reales y el programa de parroquiales para la evangelización de la población morisca, y culminaría con la erección de la Capilla Real como lugar de enterramiento dinástico. El patrocinio regio de conventuales será muy explícito a la hora de señalar su preferencia por franciscanos, dominicos y jerónimos, dejando a la nobleza la posibilidad de dotar establecimientos de otras Órdenes. Esta modalidad de perpetuar la memoria más allá de la muerte, tan medieval por otra parte, será mantenida por la aristocracia local hasta bien entrado el siglo XVIII. Sin embargo, en ningún caso alcanzará la magnitud lograda por el Gran Capitán, cuyo enterramiento fue concebido para competir con el de sus Señores.

La figura de Gonzalo Fernández de Córdoba (Montilla, 1453-Granada, 1515) nos permite adentrarnos en una personalidad propia de una época de transición, con sus contradicciones y ambigüedades, en continuo debate entre la fidelidad caballeresca hacia la Corona y los usos derivados de la autonomía propia del caudillo militar. Sabedor que por su condición de segundón del IV Señor de Aguilar sólo podría alcanzar la gloria mediante el ejercicio de las armas y una destacada participación en la Corte, “con su estimación y valor se trataba como el mayor señor de España, así en el trato de su persona, casa y criados, como en las mercedes que siempre hacía”. Paulo Giovio destacaría de don Gonzalo cómo “era muy gentil cortesano, entendía bien lo que se había de hacer, porque había acompañado los ejercicios militares con los de la cortesanía; en su conversación y trato muy apacible, tal que cuando se trataban cosas de palacio todos estaban agradados de su burlar y plática”¹.

Para ambas cosas estaba sobradamente dotado, alcanzando privanza de la futura reina Isabel desde que llegara a la Corte como paje del malogrado Infante Don Alfonso. Pronto tendría ocasión de demostrar sus dotes militares del lado de los Reyes Católicos durante la Guerra de Granada, en cuya capitulación, junto con Hernando de Zafra, jugó un papel indiscutible. Sin embargo, su fama como Gran Capitán la alcanzaría en las guerras de Italia, a partir de 1495, recobrando el reino de Nápoles del dominio francés, e incorporando los territorios de Apulia y Calabria. Finalizado el conflicto definitivamente, tras las célebres batallas de Ceriñola, Garellano y Gaeta, quedó como capitán general y virrey de Nápoles, incorporando a su gloria militar honores y títulos italianos como el de marqués de Vitonto y los ducados de Sant'Angelo, Sessa y Terranova. Son numerosas las crónicas dedicadas a narrar estos episodios y a exaltar la gloria militar del Gran Capitán, pero destacando su condición de caballero cristiano y su celo religioso, pudiendo citar la siguiente loa contenida en la *Historia Eclesiástica de Granada* (1639), extraída a su vez de la crónica de Paulo Giovio:

“A quatro heroes dio la antigüedad el renombre de Grande: de los Romanos, a Pompeyo; de los Alemanes, a Carlos; de los Griegos a Alexandro y de los Españoles a Gonzalo Fernández de Cordova, dio el

¹ *Historia del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba y de las guerras que hizo en Italia* [manuscrito], lib. II, cap. XXIII, p. 304; P. GIOVIO, *La vida y crónica de Gonzalo Hernández de Córdoba, llamado por sobrenombre el Gran Capitán*, Zaragoza 1554, lib. I, p. 483.

titulo de Gran Capitan, honor de España, terror de Italia, y de Francia, y no tanto por haver sido tan valeroso, que libertó a Roma de la servidumbre de un pyrata, y aseguró las riberas del Tiber, porque Alexandro Sexto le dio publicos honores; ni por aver sido tan prudente Capitan, que dio a su Rey un Reyno de doscientas ciudades, y setecientas villas, siendo arbitro de la guerra y de la paz en Italia, dize Paulo Iobio. Ni por aver sido Capitan tan bienafortunado, que jamas fue preso, ni herido de sus enemigos, dize Iobio. Ni por aver sido tan favorecido de Reyes, que comio con dos a la mesa, con el Catolico don Fernando y con el Frances Luis Duodecimo. Si no por aver sido sumamente Religioso. Del refiere Paulo Iobio, que fue su mayor cuidado la veneracion de las Imagenes, y la reverencia de los templos, defendiendo su inmunidad de la licencia de los soldados; el respeto a los prelados de la Iglesia, y de sus ministros; los beneficios y limosnas que hizo a las Iglesias con mano liberal, porque sus ministros hicieron siempre oracion por su salud, y le favorecio Santiago en las batallas, dize su historia, sabia sin duda aquellos versos:

*Qui colit Ecclesiam, faelici navigat aura,
At qui contemnit, tendit ad exitium.*²

La muerte de la Reina Católica marcó el inicio del declive en el favor regio por las continuas acechanzas y sospechas que sus enemigos propagaban ante el rey Fernando. Éste determinó su regreso a España en 1507 con la promesa de concederle el maestrazgo de Santiago; sin embargo, nada más lejos del ánimo del monarca que sustraer de la Corona una de sus más valiosas preesas. La sublevación del marqués de Priego, sobrino del Gran Capitán, permitió al Rey aplicar su autoridad contra los Fernández de Córdoba con el mayor rigor, enviando al noble militar a un sosegado destierro como alcaide y gobernador de Loja, a veinte leguas de Granada, “buscando un ocio reposado de tantas repulsas y ofensas, hasta tanto que la envidia diese lugar y el ánimo del Rey, alterado contra él, se amansase”. Pocos días antes de su fallecimiento, Pedro Mártir de Anglería le visitó destacando cómo conservaba aún “aquel mismo aire de majestad que tenía cuando se hallaba en el apogeo de su antigua autoridad; de modo que todo el que se le acerca siente el influjo de su notable presencia, como cuando a la cabeza de sus ejércitos dictaba leyes a Italia”. Durante los tres años que el Duque de Sessa permaneciera en la localidad granadina, los últimos de su vida, se gestaría su testamento ideológico. Alejado de la Corte, pero cumplidamente informado de lo que en ella acaecía, se mantuvo “siempre ocupado en un honrado ejercicio, pensando en cosas altas y grandes conformes a la grandeza de su ánimo”³. Rodeado de un verdadero ambiente cortesano, y “contento con sus riquezas, que eran muchas de su gloria”, Gonzalo Fernández de Córdoba era visitado de continuo por informadores de todo el mundo que le traían noticias de los diferentes Estados, con especial atención a cuestiones políticas y militares. Fue siempre celebrada la interesada liberalidad con la que dotaba todas sus acciones, en general excesiva e imprudente, pero adecuada a la vida de un

² F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Historia Eclesiástica de Granada*, Granada 1639, p. 209 vrº.

³ *Crónica de las dos conquistas del Reyno de Nápoles*, Zaragoza 1554, lib. III, cap. IX, p. 252.

Príncipe tal y como siempre se consideró, recordada por Giovio: “Tenía [una virtud] que suele ganar las voluntades del pueblo, que es la espléndida liberalidad, el cual con la grandeza de ánimo no ponía término en el gasto y procuraba en caballos, armas y aderezos de gala y en grande y honrado plato adelantarse de todos los hijos de los grandes señoríos”.⁴ La pompa y la ostentación eran norma común en su casa, cuyo capital era antes invertido en fastos y ceremonias efímeras que en bienes materiales:

“Estando allí en Loja en aquel reposo, (...) vivía al parecer contento, conservando siempre su reputación y casa; que nunca faltó su plato y criados con aquel aderezo de casa y aparato de oficiales y caballeros que acompañaban á su casa, que era una Corte. Gozaba y gastaba de sus riquezas, que no eran pocas sino muchas, y de su gloria, aunque era opresa antel Rey de la invidia de sus enemigos. Hacía poco ejercicio y desde allí socorría a muchos.”⁵

Su celebrada generosidad aparece vinculada a todo un programa de engrandecimiento de su persona, y casi nunca orientada a labores de carácter humanista, incluyendo acciones de caridad hacia aquellos “que estaban apretados de la pobreza o revueltos en pleitos o puestos en otros peligros, los cuales pedían su ayuda y favor”; ejercicios de calculada intencionalidad con los que “mantenía su reputación por toda la provincia [de Granada], y se adquiría por todas las maneras de gentes singular gracia y voluntad, en especial con los confesos y moros”. Por esta razón, la relación del Gran Capitán con las artes de su tiempo es asombrosamente vaga por cuanto correspondía a una personalidad como la suya. Rodeado de un ambiente tan propicio como el Nápoles de comienzos del Quinientos o la Roma de Julio II, y manteniendo excelentes relaciones personales con Venecia, Austria o Francia, es quizás la figura más dotada y de mayores posibilidades en lo que a rodearse de los mejores artistas se refiere. La ambición política ocupa la mayor parte de sus ocupaciones, y siempre en un estadio muy próximo a Fernando el Católico al que admiraba y contra el que competía abiertamente. Su pragmatismo le inclinaba hacia un interés por las Letras únicamente marcado por la diplomacia y la exaltación de su propia gloria, de ahí que el conocimiento del árabe le reservara un puesto clave en las negociaciones que condujeron a la capitulación de Granada, al tiempo que sentía un singular desprecio por la lengua latina, “porque en aquel tiempo en España era tenida en poco de los caballeros nascidos para la guerra”, lo que —según los cronistas— no impedía que honrara “muy mucho á aquellos que eran doctos en ellas y deseaba de ellos que con sus obras le diesen perpetua gloria”. A diferencia de otros caballeros cortesanos, su protección se limitó casi exclusivamente a poetas y cronistas italianos de tercer orden, encargados de exaltar sus gestas militares. Sirva al respecto la siguiente alusión contenida en una de las crónicas anónimas que narran la vida del Gran Capitán:

“Florecieron en este clarísimo varón la razón, la templanza, el juicio; que sin estudiar sabía todas aquellas cosas que en los hombres muy leídos

⁴ P. GIOVIO, *op. cit.*, lib. I, p. 476.

⁵ *Historia del Gran Capitán...*, lib. XII, cap. VIII, p. 459.

resplandecían, y porque nunca estudió letras latinas, porque pensaban los españoles que las letras apocaban á los hombres, cosa tan ajena dellos. Fué muy amigo de letrados y de los poetas e historiadores, porque con sus obras hacían inmortal la vida de los hombres tan corta y tan breve. Dábales y hacíales muchas mercedes, porque tenían cargo de escrebir sus hechos; así como Carmelita, Mantuano y el obispo Cantalicio, y otros algunos que escribieron muchos versos en su loor. Sanazaro pudiera escrebir muy buenas cosas con aquella tan polida musa y fecunda, sino que dejó aquel reino por seguir a Federico cuando se fue a Francia, adonde murió, habiendo seguido tan errado camino é infelice como siguió; porque como el Gran Capitán era de hábito tan delicado y vivo, que conocía cuánta gloria le podían dar los poetas y escritores y cuánta fama para adelante adquiriría.”⁶

Sin embargo, la escasa altura de sus afanes intelectuales es siempre resuelta por los cronistas que elogian su figura con la consideración de ser “el primero capitán cristiano que juntó la disciplina militar con la piedad cristiana”. Con la continua apología de sus virtudes religiosas se completaba el retrato del perfecto caballero, intentando con ello paliar de algún modo la mala imagen pública que adquirían sus negocios en Italia. Precisamente, se trataba de un ser tan excepcional que gozaría hasta el fin de sus días del favor divino, recordándose de continuo las prodigiosas advertencias de la Virgen en el campo de batalla y que contribuyeron no poco a su victoria. Elocuente como pocas será la descripción contenida en los *Coloquios de la Nobleza de España* de Gonzalo Fernández de Oviedo: “Era muy sofrido é venturoso, é sobre todo muy catholico cristiano é muy leal servidor de sus Reyes (...). Viérades al Gran Capitán tan devoto y honesto y reverenciador de la Iglesia, é tan cristiano é limosnero é tan piadoso con los aflijidos, é tan consolador de los lastimados, é tan acatado é honrador de los religiosos, é tan comedido é bien criado, que era un espejo de cortesia”. De este modo, quedaba supeditada la gloria material a la salud espiritual, aplicándose como ejemplo entre sus soldados y completando así el amplio repertorio de sus virtudes:

“Pero en el Gran Capitán, allende del admirable concepto de las otras virtudes, relucía un resplandor de verdadera piedad, porque en todos los negocios, así de guerra como de paz, su mayor cuidado era anteponer la

⁶ *Ibidem*, lib. X, cap. VII, p. 427. Esta opinión aparece literalmente reproducida en casi todas las crónicas cuando tratan las inquietudes intelectuales del Gran Capitán: “En este hombre lleno de exquisita virtud florecían el juicio y la razón que era cosa de maravillar, especialmente no siendo enseñado en letras latinas, porque en aquel tiempo eran tenidas en poco de los caballeros nacidos para la guerra. Pero honraba mucho á aquellos que eran doctos en ellas y deseaba de ellos con sus obras le diesen eterna memoria” (*Crónica de las dos conquistas...*, lib. III, cap. I, p. 242). Según Paulo Giovio, “hacía a los poetas grandes mercedes, los cuales tenían cargo de escribir sus hechos en verso heroico; fueron entre éstos el Cantalicio y el Carmelita, mantuano, hombres religiosos, los cuales con ánimo voluntario, aunque con grosera musa, publicaban algunos poemas groseros á los ingenios delicados. Persuadieron en Nápoles a Pedro Gravina, poeta de gran excelencia, á hacer algunos versos muy nobles y dignos de tal hombre. Porque Juan Joviniano Pontano, poco antes, mientras combatía á Gaeta, era muerto siendo ya muy viejo, y Jacobo Sanazaro había seguido al rey Federico echado del reino” (P. GIOVIO, *op. cit.*, lib. III, pp. 535- 536).

honra de la religión a todos los otros y defender la jurisdicción de la Iglesia, castigar malhechores y finalmente hacer todas sus obras tales, que los soldados, persuadidos por su ejemplo, pensasen la utilidad de la hacienda y las victorias haberles venido de la disciplina cristiana.”⁷

Ante esta situación podremos entender cómo el tránsito de tan excelente capitán de este mundo no podía ser algo que quedare indeterminado. Con la imagen que acabamos de diseñar podemos abordar las claves que estriban en la elección de Granada como lugar de enterramiento para sí y sus descendientes, así como del radical cambio en el patrocinio de la fundación. Durante su estancia italiana, el Gran Capitán dio testimonios sobrados de una autoridad liberada de la debida obediencia regia al gestionar directamente ante el Papa la provisión de iglesias y patronazgos vacantes en el Reino de Nápoles, apoyándose “en el mandamiento real de servir y ayudar al Papa en todas cosas de la quietud de Italia é conservación del patrimonio de la Iglesia”, lo que habría de levantar las airadas protestas de sus enemigos ante los Reyes Católicos. Por ello, no debe extrañar que el flamante Duque de Sessa considerara la posibilidad de depositar sus restos en territorio italiano, bien en Nápoles, bien en Roma, donde mantenía una estrecha relación política con el Sumo Pontífice, exasperante para el embajador español Francisco de Rojas, quien veía cómo su misión diplomática se reducía peligrosamente. En cualquier caso, cuando la aventura napolitana tocaba a su fin, el Gran Capitán descartaría la posibilidad de patrocinar un mausoleo en suelo italiano, decisión en la que intervendría activamente su segunda esposa, María Manrique⁸.

Concluida la conquista de Granada en enero de 1492, Gonzalo Fernández de Córdoba se instaló en la antigua capital nazarí junto con su esposa, obteniendo de los Reyes Católicos el señorío de Chauchina y el nombramiento de regidor de la ciudad, además de otros títulos y prebendas⁹. Entre sus dos estancias italianas, el Gran Capitán volvió a tierras granadinas participando incluso activamente en la sofocación de la revuelta de los moriscos de la Alpujarra. De esta forma, cuando se formalizó su destierro en Loja por Real Cédula de Doña Juana de 30 de abril de 1508, la Corona era sabedora

⁷ *Crónica de las dos conquistas...*, lib. III, cap. I, p. 243

⁸ Casó Gonzalo Fernández de Córdoba en segundas nupcias con doña María Manrique, hija mayor de don Fadrique Manrique, comendador de Azuaga y caballero de la Orden de Santiago, y de doña Beatriz de Figueroa, hermana del conde de Feria. De sus dos hijas, Elvira y Beatriz, sobrevivió la primera, que sucedió en el Estado del Gran Capitán, y ajustándose su matrimonio primero con el condestable Bernardino de Velasco, viudo de doña Juana de Aragón, hija natural de Don Fernando, con el hijo de Fabrizio Colonna en Nápoles después, y ya en España con Pedro Fernández de Córdoba, marqués de Priego. Pero ninguno de estos conflictivos enlaces llegó a efectuarse, no tanto por que cualquiera de ellos habría agravado gravemente las relaciones del Gran Capitán con la Corona como que los pretendientes fallecieron antes del enlace. Finalmente, doña Elvira desposó tras la muerte de su padre con Luis Fernández de Córdoba, conde de Cabra, naciendo de este enlace Gonzalo Fernández de Córdoba que casó con doña María, hija de Francisco de los Cobos. El rey Fernando pretendió casarla con su nieto don Juan de Aragón, hijo del arzobispo de Zaragoza, mientras que según Paulo Giovio, al final de sus días pretendía desposarla el Gran Capitán con don Hernando de Aragón, hijo de Federico, rey destronado de Nápoles.

⁹ “Desde que el Rey hubo concertado todos los negocios de Granada, y encomendada la ciudad juntamente con el Alcázar del Alhambra a don Iñigo de Mendoza, conde de Tendilla, y a Gonzalo Hernández hizo merced de una casa muy principal, con una cierta renta de lo que se saca del derecho de la seda” (P. GIOVIO, *op. cit.*, lib. I, p. 483).

que con ello se localizaba a su noble servidor en unos territorios queridos y cuya conquista había contribuido a alcanzar. Apartado del favor real y aquejado por la enfermedad, era el momento de pensar seriamente en la elección de la última morada. Con una innegable oportunidad se presentó ante los Duques el P. Juan de Padilla, visitador de Castilla y prior de la Cartuja de Aniago, quien desde 1506 buscaba el patrocinio para el monasterio que la Orden quería instalar en Granada. Aceptado el ofrecimiento la nueva fundación quedó formalizada el 8 de diciembre de 1513 con la cesión a la Orden de dos huertas, llamadas del Alcudia de Ainadamar y de los Abencerrajes, sobre la pendiente en que hoy se alza el monasterio y al pie de la Golilla, un pago “de gran recreacion, agua y buenas vistas para divertir la soledad de los monges”. Este emplazamiento habría de tener para el Gran Capitán honda significación al tratarse del “sitio de donde primero vio a Granada, y se defendio de los Moros con valentia”¹⁰. El acta fundacional contó con las preceptivas licencias de Fernando el Católico, del arzobispo de Granada y de Roma —ésta alcanzada por influencia directa del promotor—, además de contar con la aprobación del Capítulo General de la Orden.

En la fundación de la Cartuja de Granada habrían de intervenir dos importantes factores como serían la culminación del proceso de expansión de la Orden cartujana por la Península y la necesidad de emplazar otra casa en el Sur de España, y nada más favorable a sus pretensiones que ubicarla en la última ciudad conquistada al Islam. Efectivamente, la Casa Madre de los cartujos españoles en El Paular encomendó al Visitador General, y a la sazón prior de la Cartuja de Sevilla, en 5 de enero de 1459 la fundación de un nuevo cenobio. Quizás advertidos de la inminencia del fin de la presencia musulmana en España decidieron esperar a la definitiva caída de Granada para ubicar allí el nuevo monasterio. Por otra parte, la ocasión se presentaba de lo más favorable al Gran Capitán dado que en la elección de un establecimiento cartujo como lugar de enterramiento veía la culminación de su imagen como caballero virtuoso y poseedor de una devoción tan rigurosa como era propia a la Orden. Al mismo tiempo, emulaba a otros príncipes cristianos teniendo muy presente el recuerdo de Isabel la Católica, quien patrocinó la construcción de la Cartuja de Miraflores como enterramiento de sus padres Juan II de Castilla e Isabel de Portugal. Por último, la proximidad de la Capilla Real, mausoleo de los Reyes Católicos, cerraba el ciclo de glorificación personal.

La Cartuja del Paular envió a fray Alonso Ledesma, religioso lego de dicha casa, el 12 de junio de 1514 para dirigir los trabajos de edificación, los cuales dieron comienzo con una solemne misa. Sólo se pudo construir habitación para cuatro religiosos y capilla cuando se hubo de variar el emplazamiento¹¹. Las razones que justificarían esta decisión serían dobles: por un lado, de carácter ideológico al convertirse el monasterio en blanco de los ataques a la religión cristiana por parte de los moriscos que habitaban las huertas colindantes, peligrando seriamente la integridad física de los religiosos. En efecto, las condiciones de apartamiento y soledad que convienen a los establecimientos de la Orden cartuja motivaron este emplazamiento en las afueras de Granada, en el pago de Ainadamar, con feraces huertas y sobre un altozano desde el que se divisa la ciudad. Las

¹⁰ F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *op. cit.*, p. 210.

¹¹ A finales del pasado siglo este lugar, conocido como «Cartuja vieja», aún mostraba restos de la edificación inicial de Ledesma, como paredes y cimientos, arcos, arranques de bóvedas, etc.

condiciones físicas eran inmejorables para fundar una Cartuja, si bien no resultaba desconocido que la zona era muy poblada de moriscos que con cierta frecuencia realizaban violentas incursiones sobre la población cristiana de las inmediaciones. Bien es cierto que un religioso era trofeo más apreciado que un humilde labriego, de ahí que conservemos memoria de las bajas producidas en la comunidad cartuja hasta bien entrado el siglo XVI. El P. Padilla, junto con otros legos, fue asaltado y muerto por moriscos cuando volvía al Paular, su cuerpo no pudo ser hallado y “sólo se sabe que pasando los moriscos por El Fargue con grande algazara llevaba uno de ellos sobre la cabeza la cogulla de dicho padre”. Nuevamente en 1535, cuando se dirigía por el río Beiro hacia la Cartuja el hermano Juan Fernández con dos criados, fueron asaltados con pedradas por un grupo de moriscos y luego apuñalados. Como consecuencia de todo ello, afirman los cronistas, “la Casa del Paular se halló obligada a fundar en lo llano y sitio que aora tiene”.

La segunda razón, y quizás decisiva, era de carácter económico y residía en lo costosa que estaba resultando la obra por el acarreo de materiales hasta la cima de una ladera de acusada pendiente al final de la Golilla. Aquí las crónicas se nos muestran contradictorias, pues mientras unas justifican el cambio de emplazamiento en la voluntad del Gran Capitán de deshacerse de la fundación, otros apuntan por el contrario que incluso se hallaba tan conforme con la propuesta que intercedió directamente ante El Paular ofreciendo el solar de las citadas huertas de la Alcudia, donada por él mismo, donde se halla en la actualidad el monasterio. En cualquier caso, la Casa matriz de la Orden envió a fray Francisco de Padilla en noviembre de 1514 para hacerse cargo de la posesión de los nuevos terrenos como prior del monasterio, que no tardaría en ser considerada “casa de gran devocion y consuelo para todos”.

Las obras dieron comienzo el 10 de enero de 1516, pero sin el patrocinio del Gran Capitán, habiendo quien lo justifica por haberse producido el fallecimiento del benefactor en diciembre de 1515. Antes bien, nosotros nos inclinamos más por la teoría antes apuntada según la cual la extrema contrariedad que ocasionó en el Gran Capitán la decisión unilateral de los monjes de variar el emplazamiento de la fundación, aunque apenas unos metros más abajo, le desobligaba de la protección convenida. De cualquier manera, la obra se siguió a expensas de la Cartuja del Paular tal y como se tenía previsto desde 1459, con las correspondientes licencias reales y episcopales, según señala la crónica de fray Rodrigo de Valdepeñas. En 1519 los monjes se instalaron en el nuevo monasterio integrado por capilla y cuatro celdas, al que en los siglos sucesivos se le irían agrandando e incorporando dependencias siguiendo el modelo de la Casa Madre de Grenoble hasta conformar el espléndido conjunto que hoy conocemos, muy mermado tras los desgraciados avatares del siglo XIX. La Casa fue incorporada a la Orden en 1545, cambiándose el título de Santa María de Jesús —impuesto por el Gran Capitán— por el de Nuestra Señora de la Asunción, borrándose con ello todo recuerdo de la intervención del noble militar¹².

Durante el reinado de los Reyes Católicos, la religiosidad funeraria de la alta nobleza se encaminó con frecuencia hacia los monasterios jerónimos y cartujos, de ahí

¹² Archivo Histórico Nacional, *Clero*, leg. 3611, Fr. R. DE VALDEPEÑAS, *Libro del principio, fundación y prosecución de la Cartuxa de Granada*.

que no deba extrañar cómo los Duques de Sessa, se inclinaron finalmente por los primeros. Para entonces se había consolidado una notable expansión de la Orden de San Jerónimo, la cual podía considerarse casi exclusivamente hispánica. En sus monasterios los jerónimos combinaron la práctica de sus ideales eremíticos con unas formas de coro y de culto muy brillantes; al tiempo que supieron dar respuesta a las demandas religiosas de reyes y nobles, de ahí que gozaran de su protección¹³. La principal razón que movió al Gran Capitán a designar el monasterio de San Jerónimo de Granada como mausoleo reside en tratarse de una fundación regia, instalada tras la conquista de la ciudad en unos terrenos significados por haber servido de escenario a una de sus frecuentes escaramuzas, concretamente en la huerta de la Almorva, según señala Hernán Pérez del Pulgar¹⁴. Además del favoritismo de que gozaba la Orden por parte de la nobleza y la Corona, los Duques vieron con ello mayores posibilidades de intervención en el proceso de construcción de la capilla mayor que en la Cartuja, más sujeta a planes preconcebidos. Por último, el emplazamiento era más ventajoso pues, a pesar de estar situado extramuros de la ciudad, se convertiría en culminación desde la Catedral del más importante eje ceremonial que la atravesaba¹⁵.

El 2 de diciembre de 1515 fallecía en su casa de Granada, aquejado de cuáртanas, Gonzalo Fernández de Córdoba, “como católico y cristianísimo príncipe”, y “con gran conocimiento de Dios, recibidos los Sacramentos é como buen profeso de su Orden militar, tendido en tierra sobre un repostero é vestido el hábito de Santiago; é dexando mucho dolor en toda España, como era razon que se sintiese la muerte é falta de tan ilustrisimo señor é invencible capitan”, disponiendo en su testamento que fuese enterrado en la capilla mayor del monasterio de San Jerónimo¹⁶. Dado que la obra estaba

¹³ No olvidemos el patrocinio ejercido por Enrique IV en El Parral de Segovia, por Isabel la Católica en Guadalupe, por Fernando el Católico en Santa Engracia de Zaragoza, por Carlos V en Yuste o por Felipe II en El Escorial.

¹⁴ El convento de Santa Catalina Mártir, de la orden jerónima, fue fundado por Isabel la Católica en la vecina localidad de Santa Fe. Pronto argumentaron los frailes la insalubridad del emplazamiento original y alcanzaron de la Reina licencia para trasladarse a Granada refundando el monasterio bajo la advocación de la Inmaculada Concepción en el solar donde hoy se alza el Hospital de San Juan de Dios. Tres años más tarde, y a consecuencia de los estragos que una epidemia de peste ocasionó en la comunidad jerónima, la fundación se desplazó a unos terrenos contiguos siendo bendecida la iglesia en 1519, instalándose los monjes definitivamente en 1521.

¹⁵ Cuenta el P. Sigüenza —que es parte interesada— cómo el Gran Capitán “siendo de diez y siete años se determinó entrar en la milicia de Jesu Christo, pidió el hábito de San Jerónimo en su casa de Córdoba al Prior Fray Antonio de Hinojosa: miróle el religioso atentamente y como si leyere en el semblante la larga historia de sus hechos, se puso la mano en el pecho y le dijo: Vete, hijo, con Dios, que para cosas mayores te tiene Dios guardado” [Fr. J. DE SIGÜENZA, *Historia de la Orden de San Gerónimo*, Madrid 1605, lib. 2, cap. X, p. 45; cfr. también, P. A. GARCÍA DE MORALES, *Historia de Córdoba* [manuscrito], recogida en M.A. ORTÍ BELMONTE, “La vida del Gran Capitán, según una *Historia de Córdoba*, inédita, del siglo XVII del Padre Jesuita Alonso García de Morales”: *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino* 5 (1915) p. 195].

¹⁶ Se dice que Gonzalo Fernández de Córdoba murió “rodeado de su muger y hija, y criados y servidores, y sabios y claros religiosos, á arbitrio de los quales repassó y corrigió su testamento y comunicó su vida pasada”. Estos religiosos eran tres monjes jerónimos, fray Antonio de Criales, guardián del monasterio de Granada, el provincial fray Pedro de Montes de Oca, y fray Pedro de Alva, prior de San Jerónimo, albacea testamentario del Gran Capitán y futuro arzobispo de Granada “por su habilidad, vida, virtud y fama” [cfr. H. PÉREZ DEL PULGAR, *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, Sevilla 1527, p. 583]. El carácter legendario que le había acompañado en vida también estaría presente en la hora postrera,

apenas iniciada, sus restos fueron depositados en la cripta del convento de San Francisco Casa Grande. Fue la Duquesa de Sessa, principal interesada en cumplir con la última voluntad de su marido, quien gestionó del Emperador Carlos la cesión de la citada capilla mayor y con ello el patrocinio de las obras y la dotación del monasterio. Por Real Cédula de 27 de marzo de 1523 Carlos V cedía el patronato real que la Corona se había reservado en el monasterio, al tiempo que la Duquesa contraía la obligación de rematar la capilla mayor, de la que apenas se habían levantado los arranques de los muros, y adornarla con retablo, reja y túmulos de mármol. Esta dotación se vería respaldada por el testamento de la Duquesa otorgado poco antes de su muerte en 1527, manteniendo el compromiso de acabar la capilla mayor con el producto de sus cuantiosas rentas. Las obras tomaron un notable impulso a partir de 1528 bajo la dirección de Diego de Siloe, concluyéndose la capilla mayor en 1547, “edificio suntuoso como se vé, y [la Duquesa] le honró con los estandartes y yanderas que tomó de los enemigos el Gran Capitan; trofeos grandes de sus vitorias”¹⁷. Los restos de Gonzalo Fernández de Córdoba y los de su esposa fueron finalmente depositados bajo la capilla mayor el 4 de octubre de 1552, a pesar de no haberse colocado, tal y como rezaba la disposición testamentaria, “la cama y bultos de alabastro” sobre la cripta de San Jerónimo, “un mausoleo de los más soberbios é sumptuosos que tiene señor alguno en toda España, ni hay otro su semejante”. Sobre los ricos féretros de cedro tan sólo se colocó una sencilla losa de mármol de Génova con una inscripción latina que termina con un lacónico «Gloria minime consepulta»: «Su gloria no quedó sepultada con él».

cuando por “su castidad grande” se le apareció en el lecho de muerte San Francisco de Paula, como antes en Garellano se le apareciera San Benito o la propia Virgen María.

¹⁷ F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *op. cit.*, p. 175.